

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Estancias Clínicas III
Titulación	Enfermería
Facultad	Medicina, Salud y Deportes
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Prácticas Externas
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Anual (S3 y S4)
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Beatriz García Fernández
Docentes asignatura	Pilar González, Pedro Belinchón, Marcos J. Muñoz, M. José S. Valdés, Beatriz Jiménez, Clara I. Posada, Óscar Pajares, Estela Álvarez y M. Paz de la Cruz.

2. PRESENTACIÓN

El aprendizaje clínico durante el segundo curso está orientado a la promoción de la salud y detección de riesgos, aspectos básicos en la atención al paciente previos a la identificación de problemas y planificación de cuidados.

En la asignatura de Estancias Clínicas III, el contexto clínico será de hospitalización preferentemente quirúrgica con focalización en la detección de riesgos en los pacientes.

Tendrás que valorar e identificar factores de riesgo derivados de situaciones específicas (paciente encamado), de procedimientos terapéuticos (cirugía menor o mayor) o problema médico (diagnóstico médico de ingreso o previos)

Es importante repasar contenidos de Salud Pública, Seguridad del paciente y Valoración enfermera. Tendrás la oportunidad de observar, comprender y relacionar materia de Mecanismos y procesos de enfermedad, Cuidados del adulto y Farmacología.

Aumentarás tu aprendizaje clínico cuestionando lo que observas y reflexionando sobre las diferencias entre lo aprendido y vivido en prácticas. Participarás en la actividad clínica diaria demostrando un

comportamiento ético y responsable desde el punto de vista profesional atendiendo a los pacientes y familiares/allegados con sensibilidad y respeto

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Habilidades

HAB01 Evaluar los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de la administración y consumo de los medicamentos.

HAB02 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

HAB04 Utilizar el proceso enfermero centrado en el adulto, que incluye valoración del paciente, análisis de la información, diagnóstico y tratamiento enfermero, y evaluación de resultados.

Habilidades específicas de la materia

- Analizar los perfiles específicos (necesidades de cuidados) de los pacientes de la consulta de enfermería (atención primaria, salud escolar, salud laboral y medicina preventiva...).
- Utilizar estrategias de promoción de estilo de vida saludable (actividad física, alimentación, hábitos no saludables) y de prevención de enfermedad.
- Describir las medidas de seguridad del paciente establecidas en la consulta de enfermería y en su caso en el domicilio, aplicándolas en todos los procedimientos diagnósticos y terapéuticos para el cuidado individualizado del paciente.
- Mostrar comportamiento ético y responsabilidad profesional en todas las actividades durante la práctica clínica diaria en relación con el paciente, familia-allegados y equipo profesional.
- Utilizar estrategias de comunicación (verbal y no verbal) efectiva durante la práctica clínica con el paciente, familia-allegados y equipo profesional.
- Informar del conocimiento adquirido de forma autónoma sobre situaciones novedosas en la práctica clínica, manejando las fuentes de información clínica y científica.
- Distinguir factores de riesgo y/o problemas de salud específicos de la unidad de prácticas.
- Asociar objetivos e intervenciones enfermeras de la práctica a los problemas identificados.
- Programar actividades y cuidados de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento del autocuidado.
- Aplicar actividades y cuidados de baja complejidad.

Competencias

CP08 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CP13 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CP15 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CP20 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia individualizando el cuidado atendiendo a la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CP21 Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

CP29 Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

4. CONTENIDOS

Rotación de prácticas tuteladas en unidades de enfermería en las que se realiza promoción de la salud y prevención de la enfermedad:

- Organización de la unidad de enfermería, de la institución a nivel global, y diferentes roles del equipo profesional.
- Comunicación efectiva con paciente, familia y equipo profesional.
- Valoración integral del paciente aplicando aspectos teórico-metodológicos. Valoración focalizada en función de los problemas de salud detectados.
- Identificación de problemas de salud reales y/o de riesgo distinguiendo en problemas enfermeros y de colaboración.
- Planificación y ejecución de cuidados enfermeros individualizados a persona, familia. y/o comunidad incluyendo actividades de promoción, prevención y educación para la salud.
- Aplicación de medidas de protección y seguridad en todas las intervenciones enfermeras.
- Demostración de principios ético-legales: intimidad, confidencialidad y secreto profesional.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD10. Aprendizaje basado en prácticas.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Prácticas Clínicas Externas	168 h
TOTAL	168 h

*Actividad: Educación interprofesional:

- Presencialidad **obligatoria** de 2 horas, en el campus de Villaviciosa de Odón.

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Actividad 1. Informe del tutor externo de prácticas	70%
Actividad 2. Memoria de prácticas académicas externas del estudiante	30%
*IMPORTANTE: Las distintas notas de las pruebas de evaluación son una propuesta de calificación que necesariamente debe de ser aprobada por Coordinación de Prácticas Clínicas.	

Las Estancias Clínicas III constan de una rotación en unidades de enfermería escolar, atención primaria o salud laboral. El informe del tutor tendrá un valor del 70% en la nota final de la asignatura. Durante la rotación se realizará una evaluación intermedia y una evaluación final a partir de la rúbrica del Informe del tutor (Anexo 1) preferiblemente mediante entrevista con tutor/profesor colaborador clínico.

- Evaluación intermedia de carácter formativo y sin calificación numérica en la que se subrayarán aspectos de mejora y reforzarán puntos fuertes en el estudiante.
- La evaluación final se realizará de la misma manera, emitiendo un informe final, con calificación numérica.

La memoria de prácticas consta de un 30% del valor de la nota final de la asignatura.

La evaluación final es una propuesta de nota a validar con el coordinador clínico y coordinador académico de seguimiento.

***IMPORTANTE:** Las distintas notas de las pruebas de evaluación **son una propuesta de calificación** que necesariamente debe de ser aprobada por Coordinación de Prácticas Clínicas. Puede pasar que en UE Evalua aparezca un aprobado en la calificación final, que pueda ser posteriormente modificada según informes del coordinador clínico y coordinador académico de seguimiento.

7.1. Convocatoria ordinaria

El aprendizaje clínico se realiza en contextos reales donde el respeto, el interés y el compromiso del estudiante es imprescindible. Se deberá demostrar en todo momento un **comportamiento ético y responsable, acorde con la información y formación recibidas**, para conseguir ser apto en la asignatura.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son:
 - Asistencia a prácticas clínicas y tutorías de seguimiento en los centros de prácticas.
 - Asistencia a jornadas, seminarios u otras actividades comunicadas desde la universidad con este carácter de obligatoriedad que sustituyan a días de prácticas.
 - Memoria de prácticas
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: Informe del tutor, Memoria de prácticas.
 - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0

7.2. Convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria sólo se podrá realizar cuando el tiempo requerido para la misma no exceda del 30% de las horas de prácticas clínicas, valorando de manera individualizada los resultados de aprendizaje alcanzados en el período añadido.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:

- La nota de todas las actividades evaluables aprobadas (con nota igual o superior a 5,0 sobre 10,0) en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria.

Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:

- Habrá que realizar todas las actividades suspensas, no realizadas o que no han alcanzado la nota de corte en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
- En caso de tener que recuperar la memoria de prácticas y/o períodos de estancias clínicas, se programará una rotación extraordinaria para realizar la memoria de prácticas y/o ser evaluado por el tutor para garantizar consecución de objetivos de aprendizaje.
- En caso de tener que recuperar la sesión clínica y/o días de estancias clínicas, se programará una rotación extraordinaria para realizar la sesión clínica y/o ser evaluado por el tutor.

Una convocatoria extraordinaria de prácticas clínicas en diferente tiempo al establecido en el calendario académico no está garantizada y tiene que ser aprobada por la Facultad.

Los requisitos específicos en relación con la nota de corte y la asistencia a prácticas y actividades formativas programadas en la universidad se mantienen como en convocatoria ordinaria:

- Si no se alcanza la nota de corte en cualquiera de las dos actividades evaluables: Informe de tutor o Memoria de prácticas, supondrá un suspenso en la asignatura.

Se mantiene la nota de corte en las mismas actividades que en la convocatoria ordinaria. No alcanzar la nota de corte en cualquiera de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria, y tener que matricular de nuevo la asignatura. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria extraordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

- Las actividades con nota de corte son: Informe del tutor y Memoria de prácticas.
- La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.

Las ausencias sin comunicar y/o sin justificar en convocatoria extraordinaria suponen un suspenso en la asignatura.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Informe del tutor	10 de abril de 2026 12 de junio de 2026
Actividad 2. Memoria de prácticas	Semana 23 de marzo de 2026 Semana de 1 de junio de 2026

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro-Le Fevre, A. (2014). Aplicación del proceso enfermero: fundamento del razonamiento clínico colaboración. (5.ª ed.) Barcelona: Lippincott Williams & Wilkins.
- Agency for Healthcare Research and Quality. Making Health Care Safer II: An Updated Critical Analysis of the Evidence for Patient Safety Practices. (2013). <http://www.ahrq.gov/research/findings/evidence-based-reports/ptsafetyuptp.html>
- Asociación de Enfermería comunitaria. (2016). <https://www.enfermeriacomunitaria.org/web>
- Balzer, J. (2021) Comunicación en enfermería. (9.ªed.) Barcelona: Elsevier
- Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria. (s.f.). <https://www.faecap.com>
- Glenora, E., Berman, A., Kozier, B., Snyder, S. (2013). Fundamentos de Enfermería: conceptos, procesos y práctica (9.ª ed.) Madrid. Pearson Martínez Riera, J.R., del Pino Casado, R. (2014). Manual práctico de enfermería comunitaria. Barcelona: Elsevier.
- Lewis, S. M., Lewis, S. M., Heitkemper, M. M., & Dirksen, S. R. (2009). Enfermería medicoquirúrgica: valoración y cuidados de problemas clínicos. Madrid etc.]: Elsevier.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2016). Estrategia de Seguridad del paciente del SNS, Período 2015-2020.
- Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social. (2020). Estilos de vida saludable. <https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es>
- Müller, M., Jürgens, J., Redaelli, M., Klingberg, K., Hautz, W. E., & Stock, S. (2018). Impact of the communication and patient hand-off tool SBAR on patient safety: A systematic review. *BMJ Open*, 8(8), e022202. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2018-022202>
- Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria (PACAP). (2017). Recuperado de <https://pacap.net>
- Recio M., Recio C. (2008). Agencia de Seguridad del paciente. Sistema nacional de salud. Ministerio de sanidad y consumo Reino Unido. Análisis de causa raíz esquema de clasificación de los factores contribuyentes.
- Sociedad española de medicina de familia y comunitaria (2022). Programa de actividades preventivas y de promoción de la salud. <https://papps.es>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.